



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

18.04.2007 / ES

Estándar-FCI N° 183

SCHNAUZER MINIATURA
(Zwergschnauzer)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lucas Rodríguez Bazzurro.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 06.03.2007.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía y para el hogar.

CLASIFICACIÓN: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer- Molosoides- Perros tipo montaña y boyeros suizos.
Sección 1 Pinscher y Schnauzer.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En el entorno del cambio de siglo, un Schnauzer enano, de la zona de Frankfurt/M, inició el camino, en aquel entonces, todavía como Pinscher enano de pelo áspero. No fue una tarea fácil crear, a partir de los diversos formas, tamaños y tipos y las variedades de pelo, los duros, los blandos y los sedosos, un perro pequeño que exteriormente y en sus características esenciales se pareciera totalmente a su hermano más grande, el Schnauzer.

APARIENCIA GENERAL: Pequeño, vigoroso, más compacto que delgado, con pelo áspero, elegante, la imagen achicada del Schnauzer, sin que aparezcan los defectos del enanismo.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- Construcción cuadrada, la altura a la cruz se corresponde más o menos con el largo del cuerpo.
- El largo de la cabeza (de la punta de la trufa a la protuberancia occipital) guarda una relación con el largo del cuerpo (medido de la cruz a la inserción de la cola) aproximadamente en una proporción de 1:2.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Sus características corresponden a las de los Schnauzers pero recuerdan por su comportamiento y temperamento a un perro pequeño. Prudente, inteligente, intrepidez, perseverancia y sus aptitudes como guardián hacen al Schnauzer miniatura un excelente perro para el hogar, la guardia y la compañía ya que él puede ser incluso mantenido en una vivienda pequeña sin problemás.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Fuerte y alargado, con el occipucio poco marcado. La cabeza debe corresponder a la fuerza general del perro. La frente es plana y paralela con la caña nasal, sin arrugas.

Depresión naso-frontal (stop): Bien marcada debido a las cejas.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Bien desarrollada con ventanas bien abiertas. Es siempre negra.

Hocico: Termina en forma de cuña truncada. La caña nasal es recta.

Belfos: Negros, se apoyan firmes y planos sobre los maxilares; la comisura de los labios es cerrada.

Mandíbulas/Dientes: Maxilar superior e inferior poderosos. La mordida es en tijera, fuerte y completa (42 dientes limpios y blancos de acuerdo a la fórmula dentaria del perro), Debe cerrar bien. La musculatura de la masticación está fuertemente desarrollada sin que por esto, exageradas mejillas estropeen el aspecto rectilíneo de la cabeza (con la barba).

Ojos: De tamaño medio, ovales, direccionados hacia delante, oscuros, con aspecto vivaz. Párpados adherentes.

Orejas: Dobladadas y caídas, de inserción alta, en forma de “V” ; los bordes internos de las orejas descansan sobre las mejillas. El porte de las orejas es simétrico; están dirigidas hacia delante en dirección de la sien. El pliegue paralelo no debe sobrepasar la línea superior del cráneo.

CUELLO: La nuca es acorde a la fortaleza del perro, musculosa y noblemente arqueada. El cuello se desliza armónicamente hacia la cruz. Fuertemente insertado, es estrecho, con porte noble, lo que contribuye al aspecto pujante y elegante. La piel de la garganta es adherente y sin papada.

CUERPO

Línea superior: Descendiendo levemente desde la cruz hacia atrás.

Cruz: Es el punto más alto de la línea superior.

Espalda: Fuerte, corta, firme.

Lomo: Corto, fuerte, profundo. La distancia desde la última costilla hasta la cadera es corta de modo que el perro aparezca compacto.

Grupa: Levemente redondeada imperceptiblemente hacia la inserción de la cola.

Pecho: Moderadamente ancho, de corte oval, profundo hasta los codos. El antepecho está especialmente marcado por la punta del esternón.

Línea inferior: Flancos no excesivamente recogidos de manera que junto a la parte inferior del tórax forman una línea armónica y ondulada.

COLA: Natural, siendo el objetivo conseguir que sea en forma de sable o de hoz.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Los miembros anteriores son, vistos de frente, vigorosos, rectos y colocados no demasiado juntos. Los antebrazos vistos de costado son rectos.

Hombros: La escápula está firmemente apoyada sobre el tórax. Bien musculada a ambos lados de la espina del hueso, sobresale por encima de las vértebras de la columna en su tramo torácico.

Lo más posible inclinada y bien echada hacia atrás, forma un ángulo de 50° con la horizontal.

Brazo: Bien junto al cuerpo, fuerte y musculoso; forma con la escápula un ángulo de más o menos 95° hasta 105°.

Codos: Bien ajustados, no girados ni hacia fuera ni hacia dentro.

Antebrazo: Recto visto desde cualquier lado, fuertemente desarrollado y bien musculado.

Carpo: Fuerte y estable. Su estructura apenas se destaca de la del antebrazo.

Metacarpo: Recto visto de frente; de perfil ligeramente oblicuo respecto al suelo; fuerte y ligeramente elástico.

Pies anteriores: Cortos y redondos, dedos apretados unos a otros y arqueados (pies de gato); uñas cortas y de color oscuro y almohadillas fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de perfil oblicuos; desde atrás, se ven paralelos y no demasiado juntos.

Muslo: Moderadamente largo, ancho y fuertemente musculado.

Rodilla: No debe estar girada ni hacia dentro ni hacia fuera

Pierna: Larga y fuerte, tendinosa, continuándose en un poderoso corvejón.

Corvejón: Bien angulado, fuerte, firme, no girado ni hacia dentro ni hacia fuera.

Metatarso: Corto y perpendicular en relación al piso.

Pies posteriores: Dedos cortos, arqueados y apretados unos a otros ; uñas cortas y negras.

MOVIMIENTO: Elástico, elegante, ágil, libre y con buena cobertura de terreno. Los miembros anteriores se estiran lo más posible hacia delante y los posteriores –con buen alcance elástico– dan la propulsión necesaria. El anterior de un lado y el posterior del otro lado se desplazan simultáneamente hacia delante. Dorso, ligamentos y articulaciones son firmes.

PIEL: Apretada en todo el cuerpo.

MANTO

Pelo: El pelaje debe ser duro, alambrado y tupido. Está compuesto por una tupida lanilla interna y por una corta capa externa (que no puede nunca ser demasiado corta) de pelos duros y bien pegados en todo el cuerpo. El pelo de la capa externa es áspero, de largo

suficiente, como para poder comprobar su textura, ni hirsuto ni ondulado. El pelo en los miembros tiende a no ser tan duro. En la cabeza y en las orejas es corto. Características típicas son, en el hocico, la barba, que no debe ser demasiado blanda y las cejas tupidas que hacen sombra a los ojos.

Color

- negro puro con lanilla interior negra
- sal y pimienta
- negro y plata
- blanco puro con lanilla interior blanca

Para los sal y pimienta, el objetivo de la cría es obtener un tono medio con igual distribución de color pimienta bien pigmentado con lanilla interior gris. Se admiten tonalidades que van desde el oscuro gris acerado hasta el gris plata. Todas las variedades de color deben tener una máscara oscura que subraya la expresión y que está en armonía con el color de la tonalidad respectiva. Manchas claras bien definidas en la cabeza, en el pecho o en los miembros no son deseadas.

Para los negro y plata el objetivo de crianza es obtener un capa externa de pelo negro con lanilla interior negra, manchas blancas sobre los ojos, en las mejillas, en la barba, en la garganta, en el antepecho dos triángulos simétricamente ubicados, en los metacarpos, en los pies, en la cara interna de los miembros posteriores y en la zona perineal. La frente, la nuca y los lados exteriores de las orejas deben ser negras, lo mismo que el pelo de la capa externa.

TAMAÑO Y PESO

ALTURA A LA CRUZ

Machos y hembras: desde 30 hasta 35 cm.

PESO

Machos y hembras: desde 4 hasta 8 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

En particular:

- Cráneo pesado o redondo.
- Arrugas en la frente.
- Hocico corto, puntiagudo o estrecho.
- Mordida en pinza.
- Ojos claros, ojos redondos o demasiado grandes.
- Orejas de inserción baja o muy largas, orejas llevadas distintas una de otra.
- Mejillas o huesos de las mejillas demasiado marcados.
- Piel de la garganta suelta.
- Papada, cuello estrecho.
- Dorso demasiado largo, recogido o blando.
- Dorso encarpado.
- Grupa caída.
- Inserción de cola girada hacia la cabeza.
- Pies largos.
- Paso de ambladura.
- Pelo demasiado corto, largo, blando, ondulado, con mechones, sedoso.
- Lanilla interna color marrón.
- Línea de anguila en el dorso o silla negra.
- En los negro y plata, los triángulos del antepecho no bien separados uno del otro.
- 1 cm. por encima o por debajo de las medidas superior e inferior.

FALTAS GRAVES:

- Aspecto pesado o liviano, petizo o patilargo.
- Caracteres sexuales invertidos (por ejemplo hembra masculina).
- Codos girados hacia fuera.

- Miembros posteriores cerrados o en barril.
- Tibia demasiado larga.
- Corvejones girados hacia dentro.
- Metacarpos demasiado cortos.
- Pelo blanco o manchado en las variedades negra y sal y pimienta.
- Pelo manchado en las variedades negro y plata y blanco.
- Más de 1 cm. y menos de 2 cm. en las alturas superior e inferior.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Maldad, recelo exagerado, conducta nerviosa.
- Deformidad de cualquier tipo.
- Falta de tipicidad racial.
- Faltas en la mordida como prognatismo superior o inferior, arcada de los incisivos desviada.
- Faltas burdas en cada región como defectos de construcción, de pelo y de color.
- Variación de más de 2 cm. de las alturas superior e inferior.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

